

## SECRETARÍA GENERAL

### ACTA DE INSCRITOS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES ASPIRANTES A LAS ELECCIONES CONVOCADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 007 DE 2021 MODIFICADA MEDIANTE LAS RESOLUCIONES No. 008, 009 Y 010 DE 2021

Teniendo en cuenta;

Que mediante la Resolución No. 007 de 2021 emitida por la Rectoría, se convocó al proceso de elección de los Representantes de los Estudiantes y Docentes ante los cuerpos colegiados de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA.

Que en el artículo 7° de la Resolución No. 007, modificada por las Resoluciones No. 008, 009 y 010 de 2021, se estableció como plazo máximo de inscripción ante la Secretaría General el día 28 de octubre de 2021.

Que en el artículo 7° de la citada normatividad, se dispuso como fecha para la Verificación de requisitos y publicación de Inscritos del 29 al 30 de octubre de 2021.

Que en virtud de lo anterior, se procede a revisar la inscripción de los aspirantes a los diferentes órganos colegiados de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, encontrando lo siguiente:

<b>ASPIRANTES REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES</b>		
<b>CONSEJO SUPERIOR</b>		
<b>No. Radicación</b>	<b>No. Identificación</b>	<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>
007	7.720.454	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
008	34.318.900	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida

<b>ASPIRANTES REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES</b>		
<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>		
<b>No. Radicación</b>	<b>No. Identificación</b>	<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>
009	73.157.957	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
011	7.721.234	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
<b>CONSEJO FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</b>		
<b>No. Radicación</b>	<b>No. Identificación</b>	<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>
002	1.075.256.912	El aspirante se encuentra INHABILITADO para participar de conformidad con el artículo 5° de la Resolución 007 de 2021.  Inscripción Rechazada
006	80.844.851	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
012	36.302.333	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
<b>CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>		
<b>No. Radicación</b>	<b>No. Identificación</b>	<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>
001	51.914.492	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
013	1.067.838.366	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
014	55.061.981	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida

<b>ASPIRANTES REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES</b>		
<b>CONSEJO FACULTAD DE INGENIERÍAS</b>		
<b>No. Radicación</b>	<b>No. Identificación</b>	<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>
004	36.069.075	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
005	65.737.635	El aspirante se encuentra INHABILITADO para participar de conformidad con el artículo 5° de la Resolución 007 de 2021.  Inscripción Rechazada
015	91.499.892	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
<b>CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS</b>		
<b>No. Radicación</b>	<b>No. Identificación</b>	<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>
003	91.290.236	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
010	36.172.717	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida

<b>ASPIRANTES REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES</b>		
<b>CONSEJO SUPERIOR</b>		
<b>No. Radicación</b>	<b>No. Identificación</b>	<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>
009	7.728.110	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
013	1.003.952.561	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida

<b>ASPIRANTES REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES</b>		
<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>		
<b>No. Radicación</b>	<b>No. Identificación</b>	<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>
001	12.201.733	El aspirante NO cumple con el promedio acumulado de 4.4 y en su historial académico refleja la pérdida de cursos.  No Cumple con los Requisitos 3 y 4. Inscripción Rechazada.
011	1.075.220.794	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
014	1.004.302.282	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
<b>CONSEJO FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</b>		
<b>No. Radicación</b>	<b>No. Identificación</b>	<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>
005	1.003.864.733	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
006	1.006.557.306	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida.
007	1.075.314.243	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
015	1.003.805.956	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida

<b>ASPIRANTES REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES</b>		
<b>CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>		
<i>No se Inscribieron Aspirantes</i>		
<b>CONSEJO FACULTAD DE INGENIERÍAS</b>		
<b>No. Radicación</b>	<b>No. Identificación</b>	<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS</b>
002	1.006.505.479	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
003	1.075.313.351	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
004	1.075.319.222	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
010	1.075.263.806	El aspirante NO cumple con el promedio acumulado de 4.4 y en su historial académico refleja la pérdida de cursos.  No Cumple con los Requisitos 3 y 4. Inscripción Rechazada.
<b>CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS</b>		
008	1.075.276.251	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida
012	1.003.807.257	Cumple con Requisitos, Inscripción Admitida

Para los efectos establecidos en los artículos 7° y 8° de la Resolución No. 007 de 2021, modificada mediante las Resoluciones No. 008, 009 y 010 de 2021, la presente Acta será publicada en la cartelera y en el portal institucional [www.uninavarra.edu.co](http://www.uninavarra.edu.co).

Contra la presente acta, procede recurso en única instancia ante la Secretaría General, con el fin de que los Aspirantes Inscritos presenten las reclamaciones que consideren pertinentes, el cual deberá ser presentado el día 06 de noviembre de 2021 hasta las 6 p.m. a través de los correos electrónicos: [secretariageneral@uninavarra.edu.co](mailto:secretariageneral@uninavarra.edu.co) y [apoyosecretariageneral@uninavarra.edu.co](mailto:apoyosecretariageneral@uninavarra.edu.co)

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Resolución 007 de 2021 modificada por las Resoluciones No. 008, 009 y 010 de 2021.

Dada en Neiva, a los cuatro (04e el) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

**ORIGINAL FIRMADO**

**LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ**  
Secretaria General